ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE PRECIO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2024 Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión ID 440.556.-

En Ñacunday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 10 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:30 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Puerto Paranambú, Distrito de Ñacunday, estando presente el Lic. Freedy Hernán Varela G., Responsable de UOC, se realiza la apertura de sobres de las Ofertas de Precios en el marco de la contratación arriba individualizada; y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, y atendiendo a la debida notificación practicada a los participantes calificados para la presente etapa; se procede al descubrimiento de las cotizaciones de las ofertas contenidas en el Sobre Nº 02 de las firmas consultoras participantes, precios que se consignan a continuación:

El oferente "**Bramante S.A.**" **cuyo representante legal es el Sr. Cristóbal González Ruíz con RUC 80093023-1, con dirección de Correo Electrónico: bramante_py@outlook.com,** presenta cotización, por un monto de **G. 69.800.000.-** (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos mil). No asiste representante de la oferta.

CONSULTORES	**Bramante S.A.** con Ruc 80093023-1
DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOBRE 2	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Formulario de Oferta	Presenta
Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Presenta

Posteriormente, las propuestas de precios quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y los Art. 58 y 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente ala Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firma en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Lic. Freedy Hernán Varela G.
Responsable de la UOC

Escaneado con CamScanner